



**ACTA DE REVISION DE INFORME TECNICO Y JURÍDICO SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

**REDACCIÓN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE LA MARGEN DERECHA. (EXPTE. 731/2018)**

---

En Badajoz, a 31 de Julio de 2018. Siendo las 10:30 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de resolución de reclamaciones y decisión final al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: D<sup>a</sup> Maria Correa Cruz
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Viceinterventor de Fondos, D. Pedro Ardila Bermejo.
- Vocal: Vicesecretario General: D. José Manuel García Pérez
- Vocal: Arquitecto Municipal Gabinete Proyectos: D. Jesús Escaso Silveiro
- Vocal: Jefa del Servicio de Colegios Públicos: D<sup>a</sup> Alicia Sánchez Fraga
- Vocal: Gerente Fundación Municipal de Deportes: D. Alberto Martínez Maqueda.
- Secretario: Administrativo de Negociado de Compras, D. Juan Luis González Domínguez.

En primer lugar se da conocimiento a la Mesa de Contratación, que se llevan a estudio de la Mesa dos informes, un informe técnico emitido por el Arquitecto Municipal de Gabinete de Proyectos y por el Gerente de la Fundación Municipal De Deportes, así como un informe jurídico emitido por Asesoría Jurídica, en relación con los escritos presentados por las empresas ACCIONA y SEHUCA.

En segundo lugar interviene el Sr. Viceinterventor, que expone su desconocimiento sobre este expediente y su problemática, así como la falta de tiempo para haberlo estudiado, toda vez que estaba asistiendo regularmente a las Mesas de Contratación la Sra. Interventora; Por ello solicita un informe/resumen escrito de la situación del expediente para poder emitir en un momento posterior un voto con criterio sobre este asunto, asunto que además de sale de la línea convencional de tramitación por haber acontecido una serie de vicisitudes (recurso especial en materia de contratación, reclamaciones de licitadores a actuaciones de

las mesas, requerimientos de informes jurídicos...), y a falta del cual sólo podría abstenerse.

A continuación el Sr Vicesecretario expone que la intención de la Mesa con la solicitud del informe jurídico en relación con la solvencia exigida a las empresas licitadoras, era disponer de más fundamentos jurídicos en cuanto a dar una solución adecuada.

Seguidamente el Sr. Viceinterventor abunda en el aspecto de que la Sra. Interventora tenía previsto asistir a todas la Mesas sobre este expediente, dada la casuística que había acontecido, y motivo por el cual ella no le había hecho partícipe con anterioridad de este asunto. Se le hace partícipe de forma genérica y global sobre el expediente cuando es convocada la Mesa de contratación para una fecha en que coincide con la licencia de vacaciones de la Sra. Interventora.

Vuelve el Sr. Vicesecretario a tomar la palabra para indicar la necesidad de que ya que existe el informe jurídico de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento debería la Mesa tomar una decisión sin dilatar más en el tiempo la tramitación, por lo que se debate sobre la conveniencia de tomar una decisión sobre la retroacción en esta convocatoria o bien convocar otra reunión en próximos días para que el Sr. Viceinterventor pueda emitir su voto con conocimiento de causa.

Decide la Mesa votar al respecto, con el resultado de 3 votos a favor de una nueva convocatoria y 4 votos en contra, por lo que se procede a una nueva votación en la que se acuerda retrotraer el expediente al momento previo a la exclusión de SEHUCA, en base al informe jurídico emitido, en la que emiten voto a favor 6 vocales y se abstiene, evidentemente, el Sr. Viceinterventor.

Finalmente, por todo lo anterior, se acuerda convocar una nueva mesa el próximo viernes 3 de agosto para la apertura de la documentación de la oferta

Con posterioridad se procederá a la emisión de informe técnico sobre las ofertas presentadas.

Dándose cuenta a los interesados.

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: ARQUITECTO MUNICIPAL DE  
GABINETE DE PROYECTOS

VOCAL: VICEINTERVENTOR DE  
FONDOS

Fdo.: Jesús Escaso Silveiro

Fdo.: Pedro Ardila Bermejo

VOCAL: JEFA DEL SERVICIO DE  
COLEGIOS PÚBLICOS:

VOCAL: GERENTE FUNDACIÓN  
MUNICIPAL DE DEPORTES

Fdo.: Alicia Sánchez Fraga

Fdo.: Alberto Martínez Maqueda

VOCAL: VICESECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: José Manuel García Pérez

Fdo.: Juan Luis González Domínguez

